

CONCEJO MUNICIPAL

1539 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 13 de Agosto de 1996 y siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Punto único:

- "Incorporación de la Municipalidad de Quilleco a la Asociación Regional de Municipalidades"

El Sr. Alcalde abre la sesión y de inmediato ofrece la palabra al Concejel Renato Ravanal, quien participó en una reunión del Capítulo Provincial de Municipalidades en representación de la Comuna de Quilleco.

El Sr. Ravanal manifiesta que en dicha reunión se analizó la posibilidad de constituir legalmente la Asociación Regional o Provincial de Municipalidades, materia contemplada en la Ley Orgánica Municipal en sus Art. 131 y siguientes la cual permite constituir asociaciones de Municipios para la solución de problemas que sean comunes a las Municipalidades "Socias" o lograr un mejor aprovechamiento de los medios disponibles.

Agrega que para constituir la mencionada Asociación es necesario:

- a) Que el Concejo apruebe la participación Municipal en una asociación.
- b) Que se celebre un convenio entre los Municipios que se asocian.
- c) Que el Convenio sea suscrito por cada Alcalde.
- d) Cada Municipalidad asociada debe ratificar el convenio mediante Decreto Alcaldicio, en el que conste el acuerdo del Concejo y las cláusulas esenciales del convenio.

En definitiva el Sr. Ravanal una vez que explica en detalle cada uno de los aspectos que contempla la creación de una asociación de esta naturaleza manifiesta que es necesario decidir si la Municipalidad de Quilleco participará en esta asociación.

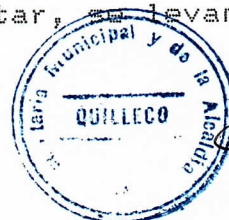
El Sr. Salas opina que formar una Asociación de Municipalidades en la región es positivo, ya que permite solucionar problemas comunes tal como el establecimiento de vertederos intercomunales.

El Sr. Almendras también lo encuentra positivo ya que a través de este mecanismo se puede solucionar el problema de la Máquina Motoniveladora.

El Sr. Ravanal manifiesta que si es necesario profundizar más el tema, el Sr. Hernán Cartes ofreció una charla especial al Concejo que lo requiera.

Los Sres. Concejales presentes aprueban la moción de invitar al Sr. Hernán Cartes para la reunión del Lunes 19 de Agosto. Al mismo tiempo por unanimidad aprueban en principio la participación de la Comuna en la Asociación Regional de Municipalidades lo cual sólo será ratificado una vez que se este en conocimiento de los antecedentes que entregará el Sr. Cartes.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA